



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/895/2016, de 18 de octubre, por la que se conceden los Premios a los Mejores Planes de Lectura de Centro, correspondientes al curso escolar 2015-2016.

Mediante Orden EDU/388/2016, de 6 de mayo, se regulan los Premios a los Mejores Planes de Lectura de Centro con la finalidad de reconocer a aquellos que destaquen por su calidad, creatividad, interés o aplicabilidad en el aula. De conformidad con el artículo 2, los beneficiarios pueden ser los centros docentes sostenidos con fondos públicos, si bien, de acuerdo con la disposición adicional, excepcionalmente los Premios correspondientes al curso 2015-2016 solo tendrán como destinatarios a los centros públicos previstos en el citado artículo 2.

Mediante Orden EDU/449/2016, de 23 de mayo, por la que se determina el número, la cuantía global máxima y la asignación económica de los Premios a los Mejores Planes de Lectura de Centro, correspondientes al curso escolar 2015-2016, se fija un total de 40 premios con una asignación económica máxima para cada uno de ellos de mil euros, cuyo destino será la mejora de la biblioteca escolar del centro premiado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Orden EDU/388/2016, de 6 de mayo, a propuesta motivada de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, y visto el informe de las comisiones provinciales de coordinación,

RESUELVO

Conceder los Premios a los Mejores Planes de Lectura de Centro, correspondientes al curso escolar 2015-2016, a los centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León, que se relacionan en el Anexo, de acuerdo con el número de premios asignados a cada provincia y para cada modalidad, otorgándoles la cantidad de 1.000 € a cada uno.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ambos plazos se contarán desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 18 de octubre de 2016.

El Consejero,
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ

ANEXO

Centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León a los que se les ha concedido los premios a los mejores planes de lectura de centro correspondientes al curso 2015-2016

MODALIDAD A

NOMBRE CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CRA CAMILO JOSÉ CELA	ARENAL (EL)	ÁVILA
CEIP LA ENCARNACIÓN	ÁVILA	ÁVILA
CEIP COMUNEROS DE CASTILLA	ÁVILA	ÁVILA
CEIP PADRE MANJÓN	BURGOS	BURGOS
CEIP PONS SOROLLA	LERMA	BURGOS
CEIP LOS ÁNGELES	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
CEIP PUENTE CASTRO	LEÓN	LEÓN
CEIP SAN ISIDORO	LEÓN	LEÓN
CRIE DE PÁRAMO DEL SIL	PÁRAMO DEL SIL	LEÓN
CEIP PONFERRADA XII	PONFERRADA	LEÓN
CEIP BENITO LEÓN	SANTA M. ^a DEL PÁRAMO	LEÓN
CEIP CASTILLA Y LEÓN	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA
CEIP PADRE CLARET	PALENCIA	PALENCIA
CRA LA RIBERA	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	SALAMANCA
CEIP MARQUÉS DE VALERO	BÉJAR	SALAMANCA
CEIP SANTA TERESA	SALAMANCA	SALAMANCA
CEIP VILLAR Y MACÍAS	SALAMANCA	SALAMANCA
CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	SANTA MARTA DE TORMES	SALAMANCA
CEIP SANTA CLARA	CUÉLLAR	SEGOVIA
CEIP MARQUÉS DEL ARCO	SAN CRISTÓBAL	SEGOVIA
CEIP MANUELA PEÑA	COVALEDA	SORIA
CEIP MARGARITA SALAS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	VALLADOLID
CEIP ANA DE AUSTRIA	CIGALES	VALLADOLID
CEIP TIERRA DE PINARES	MOJADOS	VALLADOLID
CEIP PÍO DEL RIO HORTEGA	PORTILLO	VALLADOLID
CEIP FRAY LUIS DE LEÓN	VALLADOLID	VALLADOLID
CEIP LAS ERAS	BENAVENTE	ZAMORA
CEIP NTRA SRA DE LA CANDELARIA	ZAMORA	ZAMORA
CEIP SANCHO II	ZAMORA	ZAMORA

**MODALIDAD B**

NOMBRE CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA
IES HERMENEGILDO MARTÍN BORRO	CEBREROS	ÁVILA
IESO CONDE SANCHO GARCÍA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	BURGOS
IES ÁLVARO YÁÑEZ	BEMBIBRE	LEÓN
IES ORDOÑO II	LEÓN	LEÓN
IES RECESVINTO	VENTA DE BAÑOS	PALENCIA
IES FRAY LUIS DE LEÓN	SALAMANCA	SALAMANCA
IES JAIME GIL DE BIEDMA	NAVA DE LA ASUNCIÓN	SEGOVIA
IES ANTONIO MACHADO	SORIA	SORIA
IES RIBERA DE CASTILLA	VALLADOLID	VALLADOLID
IES ZORRILLA	VALLADOLID	VALLADOLID
CEO DE CORESES	CORESES	ZAMORA